



Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- Complete esta forma sólo si presta servicios orgánicos a otras operaciones que no estén ya descritas en H2.0 Productos Orgánicos o H2.5 Productos Intermediados.

Esto incluye servicios de procesamiento o manejo de productos orgánicos de los cuales usted no es dueño o toma título o si usted provee servicios de procesamiento por honorarios.

A. Información General

- 1) Describa los servicios específicos que usted ofrece (ej. el descascarillado de nueces, refrigeración, transloading). Los servicios se pueden añadir a su Perfil de Cliente de CCOF.

- 2) ¿Su servicio incluye la formulación o procesamiento de productos con múltiples ingredientes?

Sí. Alto, no complete esta forma. [H2.0 Productos Orgánicos](#), [Solicitud de Producto](#), [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#), y [H2.0B Formulación del Producto](#).

No. Complete esta forma.

B. Productos

- 1) Enumere todos los materiales no orgánicos que están en contacto con los productos orgánicos en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#); p. ej. coadyuvantes de procesamiento, ayudas para el empaçado, gases, aditivos para el agua de lavado.

Sólo se pueden utilizar los materiales incluidos en su solicitud de materiales para manejadores (lista de materiales OSP). Es su responsabilidad verificar que todos los materiales están permitidos antes de utilizarlos.

Adjunto No aplica, no se usan materiales

- 2) ¿Compran o suministran ingredientes como parte de su servicio?

Sí No A veces

a) Si a veces, por favor explique:

- b) Si la respuesta es sí o a veces, complete la forma [H2.0 Productos Orgánicos](#), [Solicitud de Producto](#), y [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#), y pase a la sección C de esta forma. Adjuntas.

- c) Si no ¿cómo verifica que los productos que reciben de los clientes están certificados orgánicos? Seleccione todos los que correspondan.

Su inspector verificará que usted mantiene certificados orgánicos actuales para sus clientes y que los certificados enumeran los productos o parcelas representados como orgánicos.

Solicita la aprobación de CCOF para cada nuevo cliente antes de aceptar o manejar cualquier envío orgánico y verifica que el producto o parcela esté listado en el certificado antes de prestar el servicio.

Solicita un certificado orgánico vigente con cada envío entrante y verifica que el producto o parcela esté incluido en el certificado antes de prestar el servicio.

Solicita anualmente un certificado orgánico vigente y verifica que el producto o parcela esté listado en el certificado antes de prestar el servicio.

Otro (describir):

- 3) ¿Operaciones no certificadas utilizan sus servicios para productos orgánicos?

La prestación de servicios a manejadores no certificados requiere una verificación de trazabilidad adicional en la inspección.

No

Sí, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento](#) (EHA) para cada manejador no certificado. CCOF la revisará y determinará si es necesaria la certificación.



C. Etiquetas

1) ¿Etiquetan los productos o los empaacan en otros envases que muestran las declaraciones de estatus orgánico?

- Sí No A veces No aplica, ningún embalaje

a) Si a veces, por favor explique:

b) Si usted marcó que sí o a veces, complete la [Solicitud de Producto](#) y adjunte la(s) etiqueta(s). Adjunto

Las etiquetas deben ser aprobadas primero por CCOF antes de ser utilizadas, incluso si usted no las diseña o controla.

2) ¿Utiliza contenedores no destinados a la venta al por menor (por ejemplo, cajas, contenedores, bolsas, etc.) para el envío o almacenamiento de productos orgánicos?

- Se entiende por envases no destinados a la venta al por menor cualquier envase utilizado para enviar o almacenar productos orgánicos, distinto de los envases utilizados para la venta al por menor. Esto incluye la señalización temporal aplicada al producto sin envasar durante el envío y el almacenamiento.
- Los envases no destinados a la venta al por menor deben identificar el producto como orgánico (no es necesario si el envase que contiene producto envasado para la venta al por menor con identificación de condición orgánica es visible a través del envase no destinado a la venta al por menor).

• Los envases no destinados para la venta al por menor deben mostrar el número de lote del producto, la identificación de envío u otra información exclusiva que vincule el envase con la documentación de trazabilidad.

- No aplica, no se utilizan contenedores no destinados a la venta al por menor.
- Sí. Si se adjuntan etiquetas no destinadas a la venta al por menor, indique dónde aparecerá el número de lote. Si utiliza una plantilla para las etiquetas, presente un ejemplo de cada plantilla única con una descripción de la información que cambia.

D. Instalaciones de Almacenamiento

1) Si se utilizan instalaciones externas para almacenar ingredientes o productos orgánicos, complete esta tabla, o adjunte una lista con esta información. No aplica, no hay almacenamiento fuera de sitio. Lisa adjunta

Nombre de la Instalación y su ubicación	Ingredientes/Productos Almacenados	Documentación
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> UHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> UHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> UHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> UHA**

*Adjunte el certificado orgánico (OC) para cada instalación certificada listada arriba.

**Para cualquier instalación no certificada indicada arriba, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento](#) (EHA) de CCOF. La EHA debe ser completada por el gerente de la instalación de almacenamiento no certificada. El producto debe estar empacado en envases sellados y con sellos de seguridad cuando se reciba en la instalación de almacenamiento y debe permanecer en esos paquetes o contenedores durante todo el almacenamiento. Además, la instalación no puede manipular el producto de ninguna otra forma que no sea el almacenamiento. CCOF revisará la EHA y le notificará si se requiere la certificación de la instalación de almacenamiento.